

ACTA DE DIRECTORIO N°81: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de marzo de 2021, siendo las 10.00 hs. se reúnen en la sede social de Petrolera Aconcagua Energía S.A. (la “Sociedad”), sita en la calle Pasaje Dr. Ricardo Rojas 401 Piso 7 de la misma ciudad, los miembros del Directorio y el Síndico Titular, los que firman al pie de la presente. Preside la reunión el Sr. Presidente Diego Sebastián Trabucco, quien luego de constatar la existencia de quórum suficiente, declara abierto el acto y pone a consideración el único punto del orden del día: **1. CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 31 DE ENERO DE 2021, CONSISTENTES EN: RESEÑA INFORMATIVA, INFORMACIÓN JURÍDICA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADO INTERMEDIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADO INTERMEDIO, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO CONDENSADO INTERMEDIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONDENSADO INTERMEDIO, Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS E INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 12, CAPÍTULO III, TÍTULO IV DE LA NORMATIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES. CONSIDERACIÓN DEL INFORME DEL SÍNDICO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 31 DE ENERO DE 2021.** Seguidamente y sometido a consideración el único punto del orden del día, el Sr. Presidente expresa que la Sociedad había procedido a la confección de los Estados Financieros Condensados Intermedios al 31 de enero de 2021, para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores, BYMA Listadas, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y al Mercado Abierto Electrónico, conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en particular con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 “Información Financiera Intermedia”, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés), como así también con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Aclara que copia de toda la documentación referida había sido distribuida a los miembros del Directorio en forma previa con motivo de la citación a la presente reunión, toda la cual se pone en consideración del Directorio, ofreciendo efectuar las aclaraciones y/o ampliaciones pertinentes por intermedio de los funcionarios presentes. A continuación, se concede la palabra al Síndico Titular Sr. Ignacio Marcó, quien manifiesta que, con anterioridad a este acto, había analizado la documentación correspondiente a los Estados Financieros Condensados Intermedios al 31 de enero de 2021, y que, conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se había expedido según Informe al que da lectura. El Directorio procede a analizar la documentación precedentemente aludida, y previo intercambio de opiniones sobre el particular por unanimidad resuelve: **Primero:** Aprobar la documentación referida a los Estados Financieros Condensados Intermedios por el período de nueve meses finalizado el 31 de enero de 2021, consistentes en: Reseña Informativa, Información Jurídica, Estado de Resultados Integrales Condensado Intermedio, Estado de Situación Financiera Condensado Intermedio, Estado de Evolución del Patrimonio Condensado Intermedio, Estado de Flujos de Efectivo Condensado Intermedio y Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios. **Segundo:** Aprobar la Información Adicional a los Estados Financieros Condensados Intermedios al 31 de enero de 2021, requerida por el artículo 12, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores. **Tercero:** Tomar nota del Informe de Revisión correspondiente a los Estados Financieros Condensados Intermedios por el período de nueve meses finalizado el 31 de enero de 2021 emitidos por Price Waterhouse & Co. S.R.L. **Cuarto:** Tomar nota del Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente a los Estados Financieros Condensados Intermedios por el período de nueve meses finalizado el 31 de enero de 2021. **Quinto:** Autorizar al Presidente Sr. Diego Sebastián Trabucco y/o al Director Titular y Responsable de Relaciones con el Mercado Sr. Javier Agustín Basso, indistintamente, a suscribir toda la documentación correspondiente a los Estados Financieros Condensados Intermedios al 31 de enero de 2021, aprobada conforme a los puntos Primero y Segundo, para su presentación a la Comisión Nacional de Valores, BYMA Listadas, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y al Mercado Abierto Electrónico. **Sexto:** Disponer que copia de toda la documentación referida en los puntos Primero a Cuarto se remita a la Comisión Nacional de Valores, BYMA Listadas, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y al Mercado Abierto Electrónico. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 hs., previa lectura y ratificación de la presente acta por los asistentes.